SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/20/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del **doce de octubre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
10. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
17. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
18. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
19. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
20. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
23. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
25. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
26. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
27. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

28. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
29. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
30. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
31. Lic. Jesús Trápala, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
32. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
33. Lic. Ana Karen Ibarra, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato..
34. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
35. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
36. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
37. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
38. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
39. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
40. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

41. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
42. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
44. Lic. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
45. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación y la de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
46. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
47. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura**.
2. **Información sobre la sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva del SIPINNA Nacional.**
3. **Información sobre Reformas Legislativas a la LGDNNA.**
4. **Estatus de la propuesta de Acciones Indispensables.**
5. **Información actualizada sobre la licenciatura de educación inicial.**
6. **Resultados de la reunión de la Red Nacional de CITIs.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Cierre.**

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día. Consultó a las(os) integrantes sobre las observaciones o propuestas de inclusión de asuntos generales, para su registro.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, solicitó que en los puntos generales se comente la prohibición de asistencia de niñez y adolescencia, a las corridas de toros y de niños toreros.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, solicitó se comente de igual manera dentro de los puntos generales la experiencia que están presentando actualmente con la validación de acciones del programa de protección.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se les informará sobre una reunión que se realizará referente a explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el turismo.

Vía el chat de la plataforma, la Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, comentó que les gustaría exponer alginas cuestiones derivadas de sus visitas a centros de adicciones.

2. Información sobre la sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva del SIPINNA Nacional.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que el pasado 9 de octubre, se realizó la reinstalación y primera sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva del SIPÏNNA Nacional, agregó que está comisión tiene pocos referentes en los estados en comparación de otras; puntualizando que se instaló hace 3 años, con una perspectiva de trabajar el tema que distingue a la ley general de derechos de otras como igualdad de género; menciona que, dicha ley es la única a nivel nacional que se entiende desde el nombre, la perspectiva de hombres y que busca la igualdad y no discriminación.

Mencionó que la comisión busca contribuir a los sistemas de igualdad de género, así mismo, igualdad de trato y oportunidades respecto a las condiciones de los grupos de población como personas indígenas, personas con discapacidad, en general los grupos de niños en situaciones especificas que viven algún tipo de discriminación. Agregó que la comisión se encuentra coordinada por el instituto Nacional de las Mujeres y que la secretaría técnica la tiene la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Comentó que el trabajo previo de dicha comisión, se basó en reuniones, se integraron instancias, tres grupos de trabajo y cinco agendas temáticas, se trabajó en orientaciones para transversalizar el enfoque de derechos de Niñez y adolescencia con perspectiva de género, que fueron incorporados en la guía para la planeación nacional del desarrollo de este sexenio, la cual fue emitida por la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se trabajó sobre una recomendación de acciones para atender y prevenir violencia feminicida, la cual, ya quedó incorporada en el PRONAPINNA.

Comentó que otro tema tratado fue el matrimonio infantil, siendo que se hicieron orientaciones para cambiar reglas de operación que tenían como requisito que los adolescentes estuvieran casados para poder entrar a ciertos beneficios sociales; dicho requisito se eliminó, y se proporcionó un documento a 29 dependencias de la APF y también se hicieron exhortos, de ahora un proceso concluido, que fue la prohibición en su totalidad del matrimonio infantil.

También se impulsó, como ayuda de la propia Comisión de Secretarías Ejecutivas y la CONAGO, la posibilidad de tener un modelo de intervención para los niños y niñas que viven con sus madres en los centros penitenciarios, algunos estados incorporaron esto en su acción cotidiana, pero varios no lo hicieron. Agregó que se levantó junto con el organismo de atención a la población penitenciaria federal una cédula de necesidades de mujeres privadas de la libertad en los cuatro estados que tienen mayor población penitenciaria, que son la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas, gracias al levantamiento de estas cédulas se tiene un poco de información sobre la situación de los hijos e hijas que viven fuera del sistema penitenciario, pero con sus madres dentro de penitenciarias.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, continuó explicando que la perspectiva de esta comisión es básicamente trabajar las tres condiciones: Igualdad Sustantiva, No discriminación, e Inclusión. Mencionó que la comisión debe ayudar a que la perspectiva de género incorpore el enfoque de derechos de niñez y adolescencia y también la lucha contra la discriminación y los procesos de inclusión; en esta perspectiva tripartita, igualdad sustantiva, no discriminación, inclusión con enfoque de derechos de niñez y adolescencia.

Por último, señaló que se busca que esta línea de trabajo se pueda incorporar en sistemas y en colegiados, como el Sistema Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres, el Sistema Nacional de Seguridad Publica, colegiados como los propios del sistema y algunos otros como el GIPEA, y otros como las rutas de intervención, la Ruta General de Atención a Primera Infancia y la Ruta de Niñez Migrante y Solicitante de Refugio.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo comentó que, en las rutas de intervención sugiere que se pudiera incorporar el protocolo para erradicar el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes en semáforos y cruceros que se elaboró en Hidalgo.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que el tema se tratara en la red de CITIS.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, solicitó que se haga una reunión para ver el modelo de trabajo de este tema y se les invite para ver las formas de trabajo.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó que para ella los puntos que trata esta Comisión son correctos, y solicitó se le compartiera el cuadernillo y lo que se han hecho con la Comisión Nacional y el Instituto de las Mujeres, ya que hace 6 años en el estado se han establecido antecedentes por instalar, pero no ha sido posible realizarla, y considera que sí ayudaría mucho la guía para ellos.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, puntualizó que desde esa Secretaría se tiene una buena coordinación tanto con la Secretaría de las Mujeres, con la Secretaría Indígena y del Pueblo Afromexicano, recordando que Oaxaca tiene una alerta de género, y una de las atenciones que se han buscado es orientar los esfuerzos para niñas y adolescentes indígenas; comentó que, como estado concursaron y ganaron un proyecto de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CONAVID, el cual otorgó un presupuesto que rebasa el gasto operativo de la Secretaría Ejecutiva casi al doble.

La Mtra. María del Rosario, consideró que, el participar en este tipo de concursos es una forma muy viable de lograr obtener recursos, ya que el objetivo de su proyecto fue fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, la detección y la respuesta al caso de violencia sexual, física y psicológica de victimas niñas y adolescentes, y que se manifiestan en entornos escolares, dando atención por medio de la capacitación al personal, a maestras, maestros, cuidadoras y cuidadores, fundamentado en una perspectiva de derechos humanos de niñez, adolescencia, género, interculturalidad; agregó que se metió el tema de la interseccionalidad donde se ven temas como discapacidad, inclusión por religión, por clase social; destacó que en el proyecto se construirá una ruta para tratar los casos en las zonas específicas de San Juan Bautista, Valle Nacional, San Juan Guichicovi y Santa María Tonameca.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió que hace dos años se analizaron todas las posibilidades para tratar de erradicar en el estado el trabajo infantil, debido a la pandemia de COVID-19 se reinventaron las áreas donde se daba servicio a familias y a la niñez; asimismo, se tenia un área de guardería y espacios donde niñas y niños, arriba de 6 años de padres que trabajaban, los dejaban medio tiempo para que ellos pudieran hacer sus tareas; sin embargo, por las nuevas restricciones de distanciamiento social estas áreas continúan cerradas, por lo cual, el personal que atendía estas áreas de servicios personales fue encausado a trabajo infantil, haciendo recorridos por todo el estado en compañía del DIF, ya que, se ha observado un incremento considerable el trabajo infantil; tratando de realizar brigadas diarias para erradicarlo.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se compartirá la información sobre la Comisión de Igualdad Sustantiva, y que se buscará que, en conjunto con INMUJERES se dialogue con los institutos estatales, y las Secretarias Ejecutivas de SIPINNA estatales. Agregó que, sobre todos para efectos de presupuestación o planeación en los estados donde está activo el proceso de los programas de protección, se compartirán los lineamientos que se emitieron y fueron tomados en cuanta para la planeación del Plan Nacional de Desarrollo.

Mencionó la relevancia de que se informen sobre el programa que tiene CONAVIM; propuso a la Secretaria Ejecutiva de Oaxaca invitar a la sesión a Eufrosina Cruz y Ana Vázquez, a fin de que compartan la coordinación que hubo entre instancias, para tales efectos. Además mencionó que el INMUJERES cuenta con el programa FOBAM, que prevé recurso para acciones en materia de prevención del embarazo infantil y adolescente.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó que es bueno que exista una Comisión que especifique la necesidad de incluir a niños y adolescentes en todos los programas que tienen que ver con género, ya que señaló que en el Estado de Morelos le fue muy difícil lograr que los conceptos de niñas, niños y adolescentes estuvieran integrados a los contenidos del Instituto de Mujeres.

3. Información sobre Reformas Legislativas a las LGDNNA.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, recordó la aprobación de dos reformas por el Senado a la Ley General, que van a repercutir en las Leyes Estatales, referente a la prohibición de castigo corporal y trato humillante, y a la incorporación de la necesidad específica de una política de primera infancia, la cual apuntala a la ENAPI, ya que en cada estado se tiene que hacer una política de primera infancia.

Continuó mencionando que hay otras dos iniciativas, una ya aprobada en el senado y otra sin dictamen, siendo estas:

1. Donde se establece la obligatoriedad de la vacunación, siendo que los padres no podrán determinar ello. Destacó que en el marco del COVIF ha bajado el porcentaje de vacunación.
2. Obligación de educación integral en sexualidad, incluyendo el fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes.

Mencionó que, una vez que se tenga, se invitará al Banco Mundial, a fin de que presente la última encuesta realizada referente a la primera infancia y COVID-19; ya que existen dos temas preocupantes; que la lactancia bajó un 30%, esto debido al miedo que tienen las madres de contagiar a sus hijos por medio de la leche materna, siendo que está comprobado que la leche materna no transmite el virus del COVID-19. El segundo tema es que bajó el nivel de vacunación; los padres dejaron de llevar a sus hijos a vacunar, bajó un 35%, un nivel muy alto.

Referente al tema de castigo corporal y la reforma, comentó que existe otro dato muy preocupante, un alto porcentaje de la población de padres, madres y cuidadores que defiende el derecho al castigo corporal; durante la pandemia 22% más de los padres, declaran que reivindican el derecho de corregir con disciplina violenta a los niños.

Agregó que se tiene el oficio que se propuso se firmara conjuntamente sobre el tema de castigo corporal y primera infancia, por lo que sugiere agregar vacunación y educación

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

integral de sexualidad. Mencionó que se les compartirán las dos últimas iniciativas mencionadas. Luego de ello se tendría que hacer una armonización para que los congresos estatales los apliquen a sus leyes.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que se realizó un enlace con el sector salud para que las secretarias ejecutivas municipales difundan la aplicación de la vacuna de la influenza, y mencionó que el sector salud les informa que si llegaran a tener en algún momento la vacuna de COVID-19, eso puede ocasionar que colapse el sector salud, por la aplicación de ambas vacunas; por lo cual se les pidió el apoyo para difundir la pronta aplicación de la vacuna de la influenza.

4. Estatus de la propuesta de Acciones Indispensables.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que el estatus de la propuesta de plan emergente sobre niñas, niños y adolescentes en la post pandemia, es la perspectiva de seguir con las acciones indispensables, ya que como se sabe, dichas acciones fueron una propuesta de emergencia durante el mes de abril, y se dio una posible agenda a los SIPINNA estatales, se realizaron reuniones y en algunos casos se logró relación con áreas de gobierno con las que no se tenía relación, por ejemplo con el 911, juntas de agua. Por lo que se trabaja en las nuevas para poder atender las problemáticas que ya existían, pero que se han agravado por la pandemia, con la novedad de lo que produce la educación en casa y el confinamiento; se estima priorizar las temáticas y alinear al PRONAPINNA y comisiones, las cuales serían para implementación en 2021.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reiteró a las Secretarías Ejecutivas la atención a la consulta sobre las propuestas para las acciones indispensables, pidiendo que no sean las que ya están en el primer paquete.

Comentó que se está haciendo una revisión detallada, en la cual se busca dentro de los lineamientos que en su momento sacaron UNICEF, UNESCO y otras organizaciones, algún plan para hacer frente al efecto que está dejando la pandemia en niñas, niños y adolescentes; sin embargo, no se ha encontrado información al respecto.

La Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, comentó que en su estado tuvieron la oportunidad de analizar los resultados de cuestionarios realizados mediante su plataforma, en

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

las cuales participaron más de cincuenta mil alumnos y padres de familia, en cuanto a efectos de la pandemia, y comentó que en cuanto tenga los resultados los compartirá.

5. Información actualizada sobre la licenciatura de educación inicial.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se va a brindar una actualización de en qué proceso se encuentra hoy en día el tema de las licenciaturas en educación inicial, destacando lo que se busca que se haga con CONAFE, para la formación de las promotoras, que son las que trabajan en visitas de campo en las localidades rurales, siendo ellas veintidós mil promotoras, las cuales trabajan para un grupo de trescientos sesenta mil niños y niñas de educación inicial.

Tomó la palabra el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; compartió sobre las gestiones que se han estado realizando con el secretario técnico de la licenciatura en educación inicial y gestión institucional, el Dr. Luis González Placencia, Rector de la Universidad de Tlaxcala. Recordó que en febrero de este año, la Universidad de Tlaxcala y la Subsecretaría de Educación Superior, realizaron una convocatoria a las universidades públicas del país, y para efectos se sumaron una coalición de 16 universidades; en septiembre, se constituyó el consejo técnico de dicha licenciatura, presidida por el Subsecretario Concheiro y como Secretario técnico, el Rector de la Universidad de Tlaxcala; una semana después se adhiere la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Mencionó que estas universidades originarias, son donde se sabe existe un cuerpo académico con capacidad de ofrecer asesorías y materias relacionadas con la educación inicial y la primera infancia; quienes construyeron el primer programa curricular. Comentó que se ha construido un consejo asesor, del cual la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA forma parte, y esa es la manera en la que se puede hacer llegar algunas observaciones. Comentó que lo principal que se ha estado promovido es que a ese curriculum tenga como marco general el cuidado cariñoso y sensible y tenga la ENAPI, como marco general de política publica.

Asimismo, puntualizó que, en el resto del país se debe hacer un diagnóstico en cada una de las universidades, para saber si existe el cuerpo académico con preparación en el campo de la educación inicial y que en el futuro puedan adherirse al programa ya existente. Continuó comentando que, posteriormente van a lanzar una promoción de nuevas adhesiones.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Hizo mención que, en un diálogo del Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el rector de la Universidad de Tlaxcala, se está buscando lo siguiente:

1.- Qué la licenciatura tenga una salida terminal intermedia, que sería técnico profesional a los dos años.

2.- Proponer posgrados, maestrías y doctorados.

3.- Se tenga la tesitura de que al ser universidades autónomas, se pueda tomar a distancia o presencial; y tomar la licenciatura en cualquiera de los 17 estados y ser valido para todo el país.

También se refirió al tema de las cuidadoras que tienen niveles educativos básicos, siendo que existen 10,000 promotoras de CONAFE, que tienen educación secundaria, y casi 11,000 con preparatoria terminada; por lo que se llegó a un acuerdo en el cual se buscará trabajar en un par de meses, para abrir un diplomado con los niveles de gradualidad de la licenciatura, pero dedicado a una base inicial, para que las promotoras con secundaria puedan acceder a este conocimiento de educación inicial de cuidado cariñoso y sensible de primera infancia. para lo cual existirá un grupo de trabajo entre CONAFE y la universidad.

Resaltó que esto no fue un traje a la medida para CONAFE, este diplomado es probable que sea en línea y que se encuentren fórmulas adecuadas para la acreditación, se buscará que se puedan acreditar en cualquier estado, con lo cual se buscará acceder a una población más grande. Asimismo, se irá avanzando en los cuerpos académicos para lanzar en el 2021 la primera etapa de la licenciatura, y se abrirá el proceso de adhesiones con estas condiciones y al programa aprobado.

Especificó que todo ello, da una buena oportunidad para que se abra un primer diplomado y haya técnicos, licenciaturas y maestrías y doctorados con reconocimiento a nivel nacional.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, preguntó si estos tres aspectos se manejarán por vías virtuales, por cupos limitados en cada nivel de diplomado, y si dicho diplomado lo podrán tomar las Secretarías Ejecutivas.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que aún no se tienen conformados los contenidos por ejemplo del técnico profesional, pues apenas se están definiendo y en su momento se sabrá que temas abarcan, agregó que el diplomado va dirigido a los 22,000 promotores de CONAFE,

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

pero sí podría estar dirigido a otras figuras que estuvieran interesados en tomarlo. En cuanto a las modalidades comentó que momentáneamente serían virtuales, pero si algún estado ya tiene la posibilidad de ser presenciales se realizarían así, con las medidas de precaución sanitaria.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, comentó que en su estado hubo ocho generaciones de licenciaturas en educación inicial y se cerró por un tiempo dado que el tema no tenía tanta importancia, no existían contrataciones adecuadas para estas profesionistas; refirió que sería bueno estar en comunicación puesto que estas generaciones ya tienen licenciatura y puedan acceder a maestrías.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, se compromete a investigar y compartir material que ella ha trabajado, dentro del cuarto taller que se manejo con CONAFE, el cual considera que es de suma importancia para fortalecer estos diplomados.

6. Resultados de la reunión de la Red Nacional de CITIS.

El Lic. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, hizo referencia a que por acuerdo de la CITI Federal en su sesión vigésimo cuarta ordinaria, se acordó la creación de Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (Red Nacional), con base a este acuerdo, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, vía la secretaría técnica de la CITI, convocó a una reunión de trabajo de la citada red, a fin de iniciar con los trabajos formales; esta red esta integrada por la Secretaría de trabajo que tiene a su cargo a la Secretaria técnica, un representante de la CITI que deberá ser elegido en una sesión ordinaria, un representante de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, designado mediante oficio para que tenga efectos y representantes de las comisiones locales y representantes de los organismos de la sociedad civil.

Compartió que, en esta reunión de trabajo de la Red Nacional se dio a conocer cuáles serían las funciones de la red, siendo estas elaborar su plan anual de trabajo y definir las acciones para la articulación necesaria para cumplir con este plan; definir los mecanismos de articulación necesarios para que se desempeñen las actividades del grupo; elaborar un informe anual que deberá ser enviado a la CITI para conocimiento, concertar acuerdos y acciones para acelerar la velocidad de la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la explotación laboral infantil. Mencionó que se debe recordar que la erradicación del trabajo

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

infantil en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible es una de las metas que esta señalada para erradicar en el 2025, y que en efecto de la pandemia se ha incrementado la pobreza, por lo tal motivo se espera un rebote en la tendencia del trabajo infantil, por eso se realiza esta propuesta, para poder medir el impacto y saber cómo está situación en cada una de las entidades federativas, para lo cual se propone el desarrollo de diagnósticos.

Agregó que también se propone realizar propuestas de acciones o de coordinación para subirla a la CITI federal, y de ser necesario que se pudieran votar, y considerar las recomendaciones y acuerdos de la CITI para el plan de trabajo en cada entidad federativa, que se elaboren actas y minutas de esta red nacional, para firmarlas y en su caso otras que considere el grupo.

El Mtro. Alejandro López comentó que en la sesión se realizaron propuestas de acciones para el trabajo 2020, definición para las sesiones ordinarias y extraordinarias para el año 2020, y la integración de las acciones plasmadas en la ruta crítica del plan de trabajo 2019-2020. Mencionó que en semanas anteriores, se realizó la solicitud vía la secretaría técnica de la CITI, sobre acciones que se habían venido realizando en cada entidad federativa para la erradicación del trabajo infantil, lo cual va a conformar la ruta crítica del plan de trabajo. Finalmente, mencionó que se propuso la integración de las acciones y recomendaciones para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Destacó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA propuso que hubiera un grupo de trabajo temporal dentro del marco de los trabajos de la CITI para atender estas recomendaciones en la emergencia de COVID-19, y se trabaja en la segunda propuesta de las acciones emergentes.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comentó que le tocó estar presente en la reunión de Red, porque es representante de su estado; destacó la presentación de las buenas prácticas de las entidades federativas, pues para ella fue interesante, ya que de ahí pueden obtener buenas ideas y estrategias para elaborar un programa por cada entidad federativa. Comentó que fue de gran importancia el conocer de qué manera están trabajando desde la CITI, para saber que estrategias se deben impulsar, así como los motivos de cada una, de igual manera como complemento las estrategias que ya manejan otros estados.

El Dr. Enrique Minor Campa, comentó que es importante tener el acercamiento con las áreas correspondientes en la entidad, fundamentalmente porque del trabajo de la CITI tiene alcance limitado, ya que por ahora solo se centran en la supervisión y las buenas prácticas en los centros de trabajo, siendo que el problema es más complejo.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, refirió que el trabajo

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

infantil es muy amplio, destacando la falta de visibilidad las peores forma de trabajo infantil, entre estas, jornaleros agrícolas y la explotación sexual en la industria turística.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, refirió el tema de niños, niñas y adolescentes hijos de familias jornaleras migrantes del campo, destacando que se eliminó el presupuesto para este rubro para el 2021, y valdría la pena retomarlo dentro de la CITI, así como meter un módulo sobre este tema dentro de la licenciatura de la que anteriormente se habló.

La Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, mencionó que, efectivamente se les indicó que ya no habrá presupuesto para el año 2021 en el tema de migrantes; e hizo referencia que la contactó una persona que es la encargada del programa a nivel secretaría de educación para saber que se puede hacer al respecto, y mencionó que ellos a nivel local se reunirán con todos los niveles de la secretaría de educación, con la intención de que los docentes se queden de manera permanente, ya que el tiempo que los niños no se encuentren en el campo jornalero, los maestros se quedan sin trabajo, puntualizó que uno de los temas principales a tratar es precisamente el de los niños migrantes de los distintos estados, buscando que no se desproteja a este sector.

7. Asuntos generales.

Tomó la palabra la Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, mencionó la necesidad de impulsar un código o decálogo para el tema electoral y poder apoyar a regular la utilización de imágenes de niñas, niños y adolescentes en las campañas electorales, mencionó que el responsable de la junta local del estado está muy interesado en el tema; y se sumó al llamamiento para el recurso presupuestal a migrantes, haciendo referencia a la situación de los albergues cañeros, ya que en el mes de octubre crece mucho el nivel de gente que acude a trabajar.

El Lic. Ricardo Bucio, comentó que están por emitirse los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, en conjunto con el INE.

En uso de la voz, la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, hizo referencia a la prohibición de la participación de niñas, niños y adolescentes en las corridas de toros, y refirió que dio una asesoría en Pachuca, al consejo municipal, en la cual destacó la relevancia de trabajar en la

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

prohibición de la asistencia de niños y niñas a los espectáculos taurinos; asimismo, la prohibición de niñas y niños toreros.

En relación a ello, el Lic. Ricardo Bucio comentó que desde 2016 se realizó la recomendación por parte del Comité de los Derechos del Niño sobre la prohibición de la entrada de niñas, niños y adolescentes a estos eventos, por la violencia y el trabajo infantil; mencionó que Coahuila prohibió las corridas en general.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, hizo referencia a que se han compartido muchos temas sobre el trabajo infantil y sobre el incremento que se iba a tener, mencionó que en su estado debido a la cadena productiva han llegado mas de 100,000 familias y otras 50,000 por diversos motivos, y dentro de estos grupos existen cerca de 16,000 niños, niñas y adolescentes; por lo que agradece que la Red de CITIs haya compartido los protocolos y la información respectiva. También recordó el tema de becas para adolescentes embarazadas y exhortó a que se haga un análisis sobre estos apoyos.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, mencionó respecto al tema de los lineamientos electorales, que tiene la duda de saber qué va a pasar si algún partido político utiliza la imagen de un niño o niña con la autorización previa de sus padres para el uso de su imagen; y mencionó que han tenido acercamientos con el INE por el tema de parlamento infantil, por lo cual se generó una reunión por imagen de niñas con la ayuda del INE y del Instituto electoral Tlaxcalteca, para informar a los candidatos de algún cargo público por qué no deben usar la imagen de niñez y adolescencia en sus campañas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, hizo mención de tres temas, destacando que la próxima semana se tendrá una reunión con autoridades federales para iniciar procesos:

1) 22 de octubre, se realizará una reunión informativa sobre el tema de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, y la ruta de intervención que principalmente ha trabajado Quintana Roo; a fin de definir una ruta y hacer una campaña sobre el tema. Se invitará a Quintana Roo, Guerrero y Ciudad de México.

2) Se invitará a UNICEF a una sesión, a fin de que presente información sobre filtros sanitarios en centros de atención infantil, en guarderías y todos los niveles educativos; a fin de saber en los países donde los niños ya regresaron a la escuela, qué pautas han propuesto para evitar el contagio en las escuelas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

3) Se enviará una encuesta en línea para sondear el ritmo de trabajo que se requiere para la presente comisión, se les informara los resultados.

8. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna